



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CAMBIOS HECHOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA PARA ADECUARSE A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0433]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0433, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cambios hechos en la primera y segunda fase del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla para adecuarse a las necesidades asistenciales, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0433]

"Los cambios ordenados y autorizados por los anteriores responsables del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de la Consejería de Sanidad, del Servicio Cántabro de Salud y del Gobierno de Cantabria."